

	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA- AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 1 de 20

Índice

1. Objeto	2
2. Alcance	2
3. Normativa	2
4. Definiciones	3
5. Descripción del proceso	3
6. Participación de los grupos de interés	15
7. Rendición de cuentas	16
8. Evidencias	17
9. Diagrama de flujo	18

	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA- AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 2 de 20

1. Objeto

Organizar los procesos que corresponden al ingreso, revisión y emisión del dictamen integrado de la Vicerrectoría Académica sobre las propuestas curriculares de la UNAH, bajo referentes normativos de base y la implementación de criterios de admisibilidad.

2. Alcance

Aplicable a todas las Unidades Académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

3. Normativa

- a. Ley Orgánica de la UNAH
- b. Modelo Educativo de la UNAH
- c. Normas Académicas del nivel de Educación Superior de Honduras.
- d. Normas Académicas de Educación Superior de Honduras
- e. Normas Académicas de la UNAH
- f. Reglamento de Educación Técnica y Tecnológica en el Nivel de Educación Superior de Honduras.
- g. Reglamento de Educación a Distancia, Artículos
- h. Acuerdo No. 035-A-207 CT-UNAH
- i. Diagnostico.
- j. Plan de Estudios.
- k. Plan de Factibilidad.
- l. Dictámenes de Direcciones responsables de acompañamiento.

	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA-AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 3 de 20

4. Definiciones

- Diseño Curricular:** es una construcción participativa de los lineamientos filosóficos, teórico conceptuales, metodológicos y de gestión que orientan un proceso educativo a nivel macro, meso o micro, de constante innovación y cambio. (Normas Académicas de la UNAH).
- Rediseño Curricular:** Planificación y actualización de un plan de estudios que se encuentra desfasado.

5. Descripción del proceso

5.1 Criterios de admisibilidad de propuestas de diseño y rediseño curricular a la Vicerrectoría Académica.

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
1	La Unidad Académica correspondiente presenta la propuesta curricular a la Vicerrectoría Académica, por vía electrónica mediante oficio de remisión, que debe detallar como mínimo los siguientes aspectos: Nombre del programa Grado académico Modalidad (presencial/ a distancia (especificar la expresión según reglamento vigente) de la unidad(es) proponente(s)	Unidad Académica	Documento Diagnostico Documento Plan de Estudios Documento Plan de factibilidad	Según gestión de la Unidad académica

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA-AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 4 de 20

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
	<p>La facultad o centro(s) regional(es) donde funcionará el programa</p> <p>Dictamen favorable emitido por la dirección académica que da acompañamiento en relación con la propuesta completa e integral con firma de responsables.</p> <p>Los documentos que acompañan la propuesta curricular que ingresa al sistema de gestión de documentos de la Vicerrectoría Académica.</p> <p>Integrantes de la Subcomisión Curricular</p>			
2	<p>La Vicerrectoría Académica verificará que la Unidad Académica haya subido los archivos a su repositorio y que la propuesta de diseño o rediseño curricular se acompañe de una versión impresa de los siguientes documentos:</p> <p>Diagnóstico</p> <p>Plan de estudios</p> <p>Plan de factibilidad</p> <p>Dictamen de la Dirección responsable del acompañamiento al diseño curricular, según corresponda:</p> <p>Dirección Académica de Formación Tecnológica,</p> <p>Dirección de Docencia,</p> <p>Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado.</p>	Vicerrectoría Académica	<p>Documento Diagnostico</p> <p>Documento Plan de Estudios</p> <p>Documento Plan de factibilidad</p> <p>Dictámenes</p>	1 semana
3	<p>El dictamen de la Dirección responsable, según el grado académico al que corresponda la propuesta curricular, debe cumplir con los siguientes aspectos:</p> <p>Indica que la propuesta curricular, cuenta con el visto bueno de la Dirección para su respectiva aprobación por los</p>	Unidades Académicas para dictaminar	Dictámenes	Según gestión de la Unidad académica

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA-AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 5 de 20

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
	<p>órganos superiores. Esto implica que la propuesta ha sido revisada y satisface todos los criterios y directrices establecidos en el Instrumento para revisión de propuestas curriculares, tanto en sus aspectos de forma como de contenido, por lo tanto, no tiene pendientes de mejora. Anexa los instrumentos de revisión¹ de los documentos de la propuesta (diagnóstico, plan de estudios y plan de factibilidad), que evidencie el cumplimiento de cada uno de los aspectos requeridos, firmado por los(as) revisores.</p>			

5.2 Procedimiento general para la admisibilidad y revisión de propuestas de diseños y rediseños curriculares de la UNAH.

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
1	El director/Decano envía la propuesta curricular con los documentos requeridos a la Vicerrectoría Académica.	Directo/Decano	Documento propuesto	Según gestión de la Unidad académica
2	El asistente operativo de recepción Vicerrectoría Académica, verifica y llena lista de verificación de los criterios de admisibilidad. Si la propuesta curricular se acompaña de la documentación requerida y cumple con los criterios de admisibilidad, seguir con la etapa 3 de este procedimiento. Si la propuesta curricular no	Asistente Operativo de la VRA	Criterios de Admisibilidad	



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**VRA-AGA-PM-01 Proceso de
admisibilidad de propuestas
curriculares**

Código: VRA-
AGA-PM-01

Versión: 01

Fecha de vigencia:

Página **6** de **20**

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
	cumple con los criterios de admisibilidad, no se recibe el oficio ni los documentos que lo acompañan hasta que se cumpla con lo requerido, previo a ser admitidos en la Vicerrectoría Académica. Se le indica documentación incompleta.			
3	La asistente operativo de recepción Vicerrectoría Académica, hace la respectiva recepción del oficio y la documentación que lo acompaña y firma de recibido, registra en bitácora o base de datos la fecha de ingreso, el número de oficio de remisión de la propuesta y el control de otros oficios o dictámenes que le acompañen, seguidamente se asigna el código de solicitud de dictamen a propuesta de diseño o rediseño curricular, que posteriormente servirá para el seguimiento del proceso de revisión y dictamen. Traslada la propuesta curricular a la Titular de la Vicerrectora Académica.	Asistente operativo de la VRA		1 semana
4	La Titular de la Vicerrectoría Académica con el apoyo de su Asistente Directo, asigna analista para revisar la propuesta curricular y emitir observaciones o borrador de dictamen, autoriza permiso para que el analista acceda al repositorio del sistema donde se encuentran los documentos en digital, autoriza envío de código de	Titular de la VRA	Memorándum de asignación	Según gestión del Titular de la VRA

	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA-AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 7 de 20

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
	solicitud de dictamen a propuesta de diseño o rediseño curricular, vía correo electrónico para que el decano(a) o director(a) de seguimiento al proceso.			
5	La Analista(s) asignado en la Vicerrectoría Académica ingresa al repositorio para descargar los documentos que contienen y acompañan la propuesta curricular.	Analista de la VRA	Documentos (Diagnostico, Plan de Estudios y Plan de Factibilidad) Memorándum de asignación	30 días hábiles
6	La Titular de la Vicerrectoría Académica con el apoyo de su Asistente Directo solicita dictamen a: La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Asesoría Legal, otros que considere pertinente. El analista encargado solicita Dictamen de la Dirección de Educación a Distancia y Dirección de Innovación Educativa, sobre cumplimiento de criterios para la bimodalidad o multimodalidad.	Titular de la VRA	Oficios solicitando dictámenes a las unidades correspondientes	
7	El o la asistente operativo de recepción de la Vicerrectoría Académica recibe los dictámenes solicitados y registra su ingreso en una bitácora o base de datos, se notifica al analista asignado de la propuesta curricular que puede visualizar los dictámenes recibidos en el repositorio de la Vicerrectoría Académica.	Asistente operativo	Oficios de remisión de dictámenes de las unidades académicas	Según gestión de la Unidad académica
8	La analista(s) asignado(s) en la Vicerrectoría Académica revisa los documentos que acompañan la propuesta curricular y verifica que	Analista de la VRA	Documentos (Diagnostico, Plan de Estudios y Plan de Factibilidad)	30 días hábiles

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA-AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 8 de 20

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
	<p>estos cumplan con cada uno de los aspectos requeridos en los instrumentos para la revisión de propuestas curriculares. Si la propuesta curricular cumple en su totalidad con los aspectos requeridos por la UNAH y el Consejo de Educación Superior en los instrumentos de revisión de propuestas, se emite dictamen. Si la propuesta curricular no cumple en su totalidad con los aspectos requeridos por la UNAH y el Consejo de Educación Superior en los instrumentos de revisión de propuestas curriculares, seguir el segundo de los procedimientos que se detalla a continuación.</p>		Dictámenes	

5.3 Procedimiento a seguir cuando la propuesta curricular cumple con los aspectos requeridos en los instrumentos de revisión de propuestas curriculares.

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
1	Analista(s) asignado en la Vicerrectoría Académica elabora borrador de dictamen sobre la propuesta curricular y lo traslada al titular de la Vicerrectoría Académica para su revisión.	Analista de la VRA	Borrador de Dictamen	Según la gestión de la Unidad Académica
2	Titular de la Vicerrectoría Académica, revisa el dictamen y si hay observaciones las traslada al(a) analista asignado(a).	Titular de la VRA	Borrador de Dictamen	
3	Analista(s) asignado en la Vicerrectoría Académica,	Analista de la VRA	Borrador de Dictamen	

	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA-AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 9 de 20

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
	Incorpora observaciones a borrador de dictamen.			
4	Analista con el apoyo del Asistente Directo de la Titular de la Vicerrectoría Académica, solicita firma del Dictamen.	Analista de la VRA	Documento final de dictamen firmado	Según la gestión de la Unidad Académica
5	Titular de la VRA, revisa y firma el dictamen.	Titular de la VRA	Dictamen	
6	Asistente Operativo encargada de la correspondencia de salida de la Vicerrectoría Académica, envía el dictamen integrado de la Vicerrectoría Académica, los dictámenes emitidos por las otras unidades, el diagnóstico, plan de estudios y plan de factibilidad a la instancia superior de aprobación.	Asistente Operativo	Oficio de remisión de dictamen de la VRA	

5.4 Procedimiento a seguir cuando la propuesta curricular no cumple con los aspectos requeridos en los instrumentos de revisión de propuestas curriculares.

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
1	Analista(s) asignado en la Vicerrectoría Académica, elabora borrador de oficio y adjunta a este la matriz de observaciones (sobre los aspectos requeridos en los instrumentos de revisión de propuestas curriculares) resultante de la revisión del diagnóstico, plan de estudios y plan de factibilidad, traslada el borrador de oficio a la Titular de la Vicerrectoría Académica.	Analista de la VRA	Borrador de oficio	Según la gestión de la Unidad Académica

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA-AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 10 de 20

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
2	Titular de la Vicerrectoría Académica, traslada al analista el borrador de dictamen con su visto bueno u observaciones para su incorporación.	Titular de la VRA	Borrador de dictamen	
3	Analista(s) asignado en la Vicerrectoría Académica, incorpora observaciones a borrador de dictamen.	Analista de la VRA	Borrador de dictamen	
4	Analista con el apoyo del Asistente Directo de la Titular de la VRA, solicita firma del dictamen.	Analista/Asistente de la VRA	Dictamen	
5	Titular de la Vicerrectoría Académica, revisa y si está de acuerdo firma el dictamen.	Titular de la VRA	Dictamen	
6	Asistente Operativo encargado de la correspondencia de salida de la Vicerrectoría Académica, envía el dictamen con la matriz de observaciones a la Unidad Académica proponente y brinda copia al Analista de la Vicerrectoría Académica que revisó la propuesta curricular y a la Dirección Académica correspondiente.	Asistente Operativo de la VRA	Oficio de remisión de dictamen	
7	Subcomisión de desarrollo curricular de la carrera con el acompañamiento de la Dirección correspondiente (DSEP, Dirección de Docencia y DAFT), incorpora las observaciones de la Vicerrectoría Académica en los documentos de la propuesta curricular.	Subcomisión de desarrollo curricular, DSEP, DD, DAFT	Documentos con observación	

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA-AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 11 de 20

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
8	Subcomisión de Desarrollo Curricular y director(a)/ Decano(a), sube al sistema de la Vicerrectoría Académica la nueva versión de la propuesta curricular y notifica mediante oficio la remisión de la nueva versión.	Subcomisión de Desarrollo Curricular y director(a)/ Decano(a)	Nueva versión de la propuesta Curricular	
9	Asistente operativo de recepción Vicerrectoría Académica, hace la respectiva recepción del oficio de remisión de la nueva versión de la propuesta curricular y registra en bitácora o base de datos la fecha de ingreso y el número de oficio, traslada el oficio de remisión de la nueva versión de propuesta curricular a la Titular de la Vicerrectora Académica.	Asistente operativo de la VRA	Oficio de remisión nueva versión de la propuesta curricular	
10	Asistente operativo de recepción Vicerrectoría Académica, hace la respectiva recepción del oficio de remisión de la nueva versión de la propuesta curricular y registra en bitácora o base de datos la fecha de ingreso y el número de oficio, traslada el oficio de remisión de la nueva versión de propuesta curricular a la Titular de la Vicerrectora Académica.	Asistente operativo de la VRA	Oficio de remisión	
11	Titular de la Vicerrectoría Académica con apoyo de su Asistente Directo, le comunica al analista responsable, que en el	Titular de la VRA/Asistente	Correo electrónico o memorándum de reasignación	

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA-AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 12 de 20

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
	sistema hay una versión de la propuesta curricular y que proceda a la respectiva verificación de incorporación de las observaciones emitidas.			
12	Analista de la Vicerrectoría Académica, Titular de la Vicerrectoría Académica con apoyo de su Asistente Directo, verifica la incorporación de las observaciones, si las observaciones fueron incorporadas, elabora el dictamen integrado y lo traslada al titular de la Vicerrectoría Académica, continúa con el paso 13 del Procedimiento a seguir cuando la propuesta curricular no cumple con los aspectos requeridos en los instrumentos de revisión de propuestas curriculares. Si las observaciones no se incorporaron completamente se notifica a la Unidad Académica correspondiente, regresa al paso 7 del Procedimiento a seguir cuando la propuesta curricular no cumple con los aspectos requeridos en los instrumentos de revisión de propuestas curriculares.	Analista de la VRA/Titular de la VRA/Asistente Directo	Documentos con las incorporaciones de las observaciones	
13	Titular de la Vicerrectoría Académica, Traslada el Dictamen al Analista con su visto bueno u	Titular de la VRA	Dictamen	

	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA-AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 13 de 20

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
	observaciones para su incorporación.			
14	Analista con el apoyo del Asistente Directo de la Titular de la Vicerrectoría Académica, Solicita firma del Dictamen.	Analista de la VRA/Asistente Directo	Dictamen	
15	Titular de la Vicerrectoría Académica, revisa y si está de acuerdo firma el dictamen.	Titular de la VRA	Firma el Dictamen	
16	Asistente Operativo encargada de la correspondencia de salida de la Vicerrectoría Académica, envía el dictamen integrado de la Vicerrectoría Académica, los dictámenes emitidos por las otras unidades, el diagnóstico, plan de estudios y plan de factibilidad a la instancia superior para su aprobación y traslado al Consejo de Educación Superior. El analista de la Vicerrectoría Académica da seguimiento a la incorporación de las observaciones emitidas por la Vicerrectoría Académica sobre la propuesta curricular.	Asistente Operativo de la VRA	Dictamen integrado	

5.5 Elementos que puede incluir la bitácora o base de datos para el control de ingreso, revisión y emisión de oficio y dictamen de la Vicerrectoría Académica sobre las propuestas curriculares de la UNAH

	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA- AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 14 de 20

La bitácora o base de datos será administrada por un Asistente Operativo y rendirá informes periódicos a la Asistente Directa de la Titular de la Vicerrectoría Académica; asimismo, todo el equipo encargado de la revisión de las propuestas curriculares tendrá acceso para visualizar y descargar los documentos de las propuestas curriculares asignadas.

A continuación, se muestra el detalle de los aspectos que debería incluir la Bitácora:

1. Tipo de propuesta curricular
 - a) Diseño curricular
 - b) Rediseño curricular
 - c) Ampliación de carrera

2. Nombre de la unidad(es) proponente(s)
 - a) Facultad (Departamento, Escuela)
 - b) Centro Regional (Departamento, Escuela)

3. Nombre de la Carrera
4. Grado académico:
 - a) Técnico Superior, Técnico Universitario o Tecnólogo
 - b) Licenciatura
 - c) Doctorado en Medicina y Cirugía
 - d) Especialidad
 - e) Maestría
 - f) Doctorado

5. Modalidad

	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA-AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 15 de 20

6. Número de reforma o rediseño del plan de estudios²
7. La fecha y el número de oficio con el que ingresó la propuesta curricular a la Vicerrectoría Académica;
8. La fecha y el número de oficio con que la Vicerrectoría Académica mandó a solicitar dictámenes (SEAF, Asesoría Legal, otros);
9. La fecha y el número de oficio de llegada de los dictámenes solicitados a las unidades correspondientes;
10. Nombre del analista(as) encargado de la revisión
11. Fecha de asignación de analista para revisión de la propuesta
12. Fecha de reasignación de analista para revisión de la propuesta
13. Estado en que se encuentra la propuesta curricular
 - a) En proceso de revisión por parte del analista
 - b) El analista ya emitió dictamen
 - c) El analista ya emitió dictamen con matriz de observaciones
14. Fecha de recibido de una nueva versión de la propuesta curricular

Fecha en que la Vicerrectoría Académica emitió el dictamen integrado.

6. Participación de los grupos de interés

Grupos de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
Unidades Académicas	Comisiones Curriculares	Presentando la propuesta diseño /rediseño curricular

	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA-AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 16 de 20

Grupos de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
Vicerrectoría Académica	Analista de la Vicerrectoría Académica	Verificando los documentos (diseño, rediseño curricular) presentados por la Unidad Académica
Vicerrectoría Académica	Asistente directo de la Titular de la Vicerrectoría Académica	Solicita dictámenes a las Direcciones Académicas y Ejecutivas sobre la propuesta de diseño y rediseño curricular
Direcciones académicas y ejecutivas	Dirección de Docencia, Departamento Legal, Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas	Emitiendo dictámenes favorables/desfavorables sobre el diseño y rediseño curricular
Vicerrectoría Académica	Analista de la Vicerrectoría Académica	Elabora propuesta de borrador de dictamen de la propuesta diseño /rediseño curricular
Vicerrectoría Académica	Titular	Aprueba o emite observaciones al borrador de dictamen de la propuesta de diseño y rediseño curricular
Consejo de Educación Superior	Rector de la UNAH y autoridades de todas las universidades del país públicas y privadas	Reciben dictamen integrado al Consejo de Educación Superior.

7. Rendición de cuentas

Para rendir cuentas a los grupos de intereses para saber o informar sobre el proceso correcto de la celebración de convenios nacionales o su respectivo seguimiento pueden seguir los procesos **PE-05** análisis y uso de los resultados y **PA-04** reclamos, quejas, denuncias y sugerencias, **PA-03**

	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA-AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 17 de 20

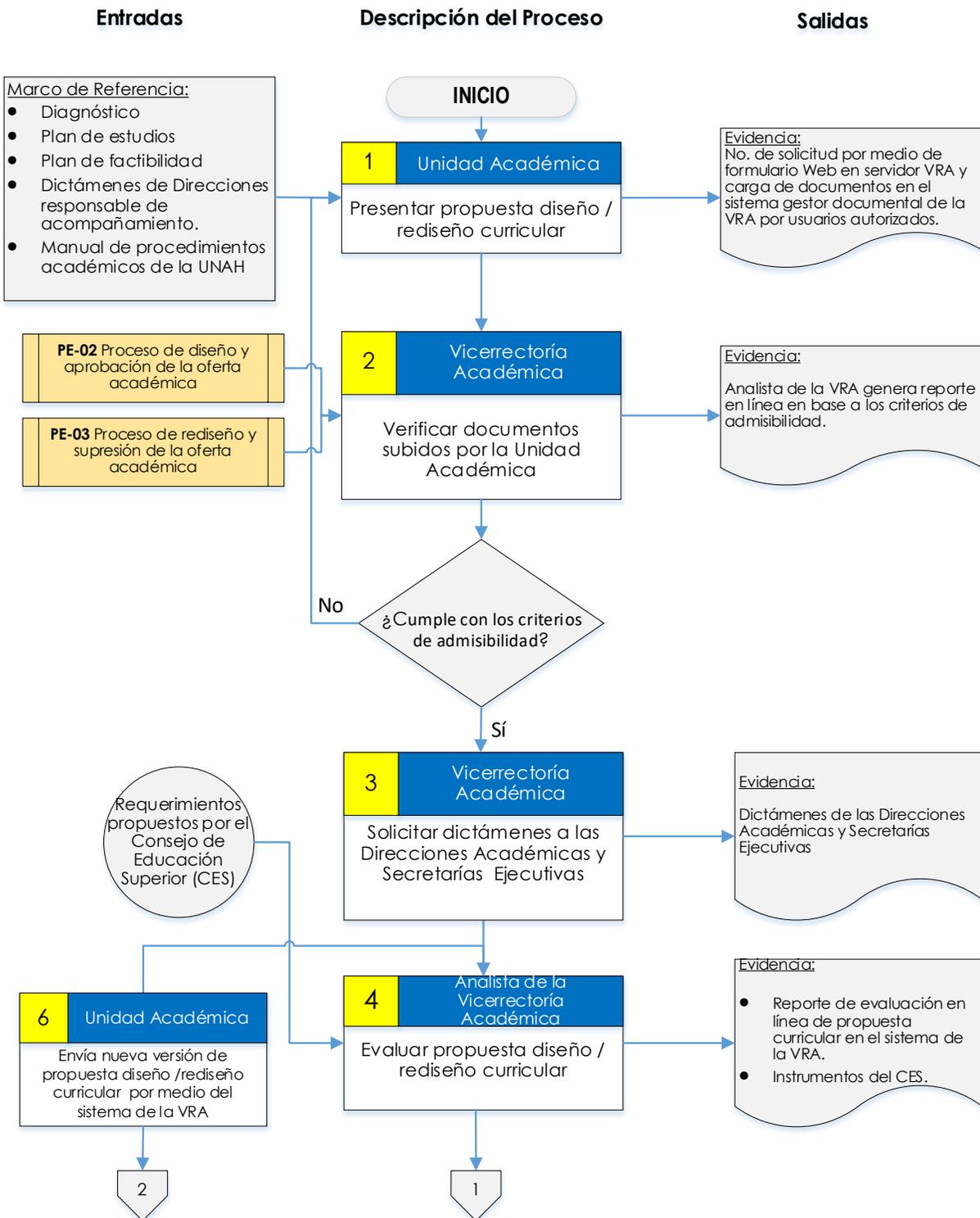
Difusión de la información pública y transparente, **PM-04** Movilidad estudiantil.

8. Evidencias

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de actualización
Registro de ingreso en el sistema gestor documental de la VRA	Físico/Digital	VRA	
Reporte de línea en base a los criterios de admisibilidad.	Físico/Digital	VRA	
Acuerdo de aprobación.	Físico/Digital	Consejo de Educación Superior y UNAH	

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares	Código: VRA-AGA-PM-01
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 18 de 20

9. Diagrama de flujo





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

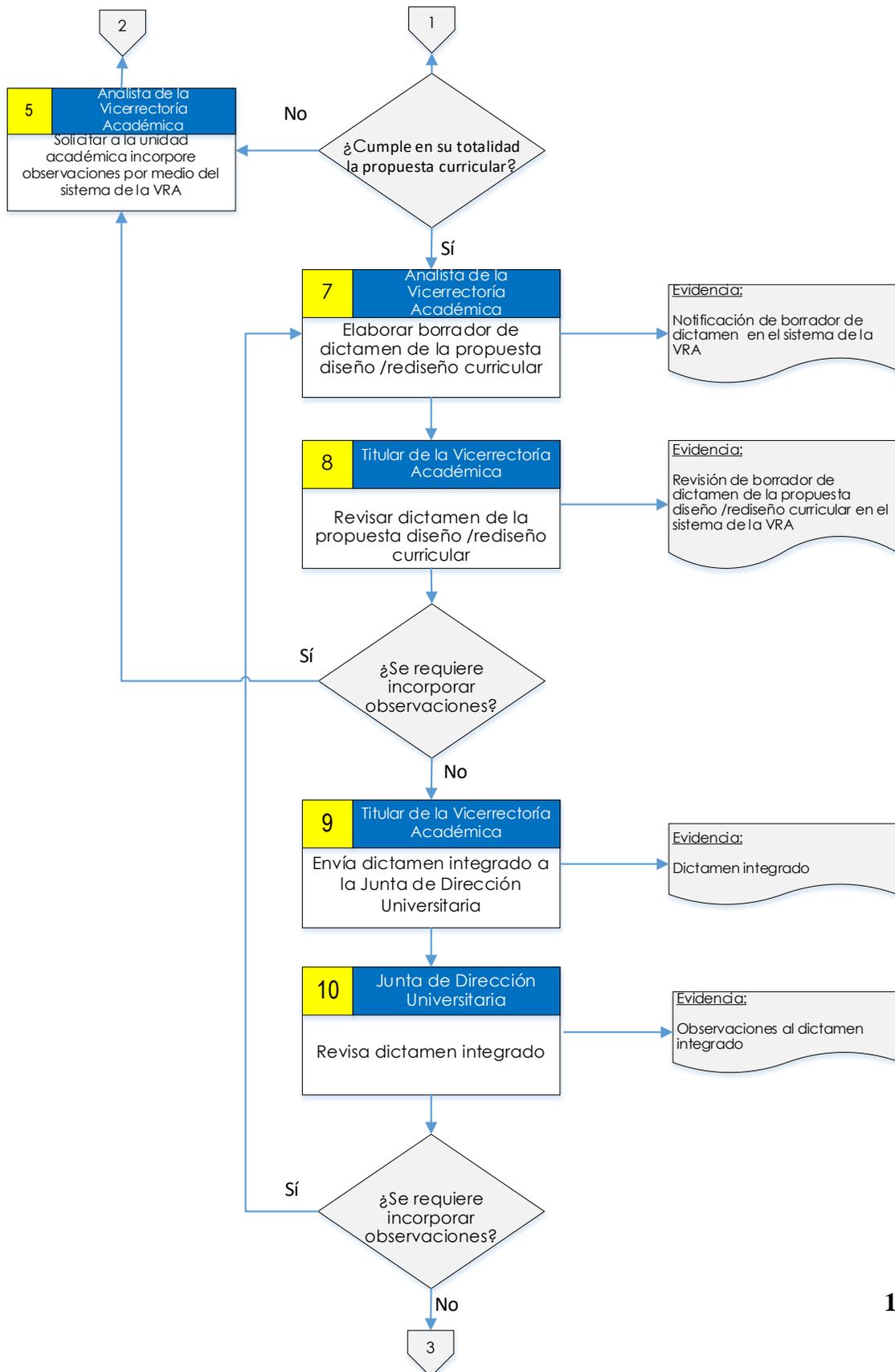
VRA-AGA-PM-01 Proceso de admisibilidad de propuestas curriculares

Código: VRA-AGA-PM-01

Versión: 01

Fecha de vigencia:

Página 19 de 20





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**VRA-AGA-PM-01 Proceso de
admisibilidad de propuestas
curriculares**

Código: VRA-
AGA-PM-01

Versión: 01

Fecha de vigencia:

Página **20** de **20**

